

*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Poder Legislativo*

NOTA N° 209 /26. -
LETRA: PRESIDENCIA. -

USHUAIA, 18 MAY 2026

SEÑOR SECRETARIO:

Tengo el agrado de dirigirme a usted en mi carácter de Vicegobernadora y Presidente del Poder Legislativo de la Provincia, a los efectos de solicitar la adscripción del agente Jorge Luis ORTEGA, D.N.I. N° 33.648.641, Legajo N° 33648641-000, dependiente de la Institución que usted preside.


El pedido se fundamenta en virtud de la necesidad de contar con la colaboración del citado agente para realizar tareas en el despacho de la Presidencia de la Cámara Legislativa.

La presente adscripción se basa en lo establecido en la Ley Nacional N° 22.251 y sus Decretos Reglamentarios.

Sin otro particular, lo saludo muy atentamente.

INSTITUTO PROVINCIAL DE REGULACION APUESTAS		
DOCUMENTACIÓN SUJETA A REVISIÓN LA RECEPCIÓN DE LA PRESENTE NO IMPLICA ACEPTACIÓN NI CONFORMIDAD.		
Fecha: 19-05-26	Hora: 10:27	Recibido: Amirano María Inés Directora de Gestión de Despacho General I.P.R.A.

SEÑOR SECRETARIO ADMINISTRATIVO A/C
DE LA PRESIDENCIA
INSTITUTO PROVINCIAL DE REGULACIÓN DE APUESTAS
Dn. Osvaldo HILLAR
SU DESPACHO


Mónica Susana URQUIZA
Vicegobernadora
Presidente del Poder Legislativo